

ASETRA INFORMA (077-2025; 25-04-2025)

- Mañana sábado 26 de abril celebramos la asamblea de Asetra (ordinaria y electoral).
- Óscar Baños, nuevo presidente de FETRACAL.
- NIF/CIF que termine en 5 visado en mayo.
- SOLRED precio profesional para el 26 de abril de 2025 (desde el 1-2-2025 aumenta el descuento en 3 céntimos/litro).
- Precio de CEPSA desde el 26 de abril de 2025 (aumentan los descuentos desde el 1 de marzo de 2025).

MAÑANA SÁBADO 26 DE ABRIL CELEBRAMOS LA ASAMBLEA DE ASETRA (ORDINARIA Y ELECTORAL)

Como hemos venido anunciando, desde la primera comunicación del 1 de abril, mañana sábado 26 de abril está previsto celebrar la asamblea general de Asetra, que en ésta ocasión será doble: ordinaria y electoral.

Respecto a la **electoral** desde el martes 22 de abril se ha puesto en conocimiento de los socios de Asetra la composición de la **única candidatura registrada dentro del plazo establecido por las normas electorales, encabezada por Ángel Esteban Sastre**. Para conocer la [composición íntegra de la misma pueden pinchar en este enlace a la página web de la asociación](#).

Orden del día de la asamblea general ordinaria (11.00 horas en segunda convocatoria)

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última asamblea general.
2. Informe del presidente.
3. Informe y aprobación, en su caso, del balance económico del año 2024.
4. Informe y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2025.
5. Actuaciones previstas para el año 2025.
6. Nombramiento de interventores para la firma del acta.
7. Ruegos y preguntas.

Orden del día de la asamblea general electoral (al finalizar la asamblea ordinaria)

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Presentación de los candidatos a la elección de junta directiva y presidente.

3. Constitución de la mesa electoral.
4. Elección de junta directiva y presidente.
5. Proclamación de la candidatura elegida.
6. Nombramiento de interventores para la firma del acta.

ÓSCAR BAÑOS, NUEVO PRESIDENTE DE FETRACAL



Óscar Baños (Guardo, Palencia, 1973) es el **nuevo presidente de la Federación de Empresas de Transporte de Mercancías por Carretera de Castilla y León (FETRACAL)**, en sustitución del salmantino Juan Luis Feltrero, que ha presidido esta organización, la más representativa de la Comunidad castellano y leonesa, en los últimos diez años.

El segoviano Miguel Ángel González Cabrejas, en representación de Asetra Segovia, será el vicepresidente de la federación.

En una Asamblea General celebra ayer, Baños ha resultado elegido para presidir FETRACAL los próximos cuatro años. En la actualidad, es el presidente de la Asociación Empresarial Palentina de Transportes (Aempatra) y vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Carretera (Conetrans), que tiene asociadas a cerca de 30.000 empresas y con un parque superior a los 77.400 vehículos.

NIF/CIF QUE TERMINE EN 5 VISADO EN MAYO



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes



Asunto: visado tarjetas de Ttes de Mercancías mes de Mayo

Si tú DNI/CIF termina en 5

Dentro del mes de mayo y antes del día 25.

- DNI / CIF
- Último recibo de Autónomos (ABRIL), y en caso de tener trabajadores también TC/ 2 (MARZO)
- Modelo de encargo de servicios a favor de Asetra (mandato adjunto)
- Justificación de capacidad económica* cuando algún vehículo rebase la antigüedad de 12 años de edad desde la primera matriculación (modelo adjunto)
- Justificación de capacidad económica* (IMPUESTO DE SOCIEDADES)
- Listado de vehículos
- Contrato de alquiler, si algún vehículo es de alquiler
- Para el GESTOR DE TRANSPORTES:
 - Ø Si está contratado por cuenta ajena, tiene que estar dado de alta a tiempo completo y figurar en la Seguridad Social en los grupos del 1 al 3
 - Ø En caso de que sea el CÓNYUGE:
 - o Último recibo de autónomo en Régimen de Colaboración Familiar (ABRIL)
 - o Declaración jurada de que siguen casados
 - o Libro de familia completo
- o Si el gestor de transporte figura en la empresa desde antes de la entrada en vigor de la normativa actual, necesitamos los PODERES GENERALES para poder representar a la empresa y disponer de fondos en sus principales cuentas bancarias

**SOLRED, PRECIO PROFESIONAL PARA EL 26 DE ABRIL DE 2025
(DESDE EL 1-2-2025 AUMENTAN LOS DESCUENTOS EN 3 CTS./LITRO)**





¡En 🌸 primavera 🌻 siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

Consultar Estaciones de Servicio



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para mañana **26 de abril se queda en 1,162 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,383).

Accediendo a [este enlace](#) pueden hacer una consulta sobre las gasolineras de toda España, y en el siguiente cuadro relacionamos las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con 22 céntimos de descuento en 'precio profesional':

Precios en vigor a las 00:00h del día 26/04/2025

Código EESS	Nombre EESS	Provincia	Ciudad	Dirección	Latitud	Longitud	Producto	Precio Neto (sin IVA)	Descuento (cts €/l)	Precio final IVA y descuento incluido
96170	E.S. BOCEGUILLAS	SEGOVIA	BOVEGUILLAS	CTRA. N-I P.K. 116 M.D.	41.32428299	-3.63106673	DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l
33295	E.S. MARI GOMEZ DOMINGO	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	C. SEGOVIA-VALLADOLID KM. 83	41.11775	-4.263333	DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l
12501	E.S. EL SOTO	SEGOVIA	CASTILLEJO DE MESLEO	CTRA. N-I KM. 107,400	41.25931138	-3.59122857	DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l
7550	E.S. LOS CEREZOS	SEGOVIA	CEREZO DE ABAJO	CTR. MADRID-RUN, 102.700	41.219083	-3.591083	DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l
34152	E.S. CUELLAR	SEGOVIA	CUELLAR	CTRA. VALLADOLID-SEGOVIA C-601 KM.51	41.394417	-4.305333	DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l
10683	INMUEBLES ALONSO GOMEZ S.L.	SEGOVIA	CUELLAR	CR. CL-601, 46	41.409167	-4.33425	DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l
34157	EL PRADO DE GOMEZSERRACIN,S	SEGOVIA	GOMEZSERRACIN	CTRA. L-601, KM-62,9	41.291894	-4.299639	DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l
12905	CAP DES INVERS Y PROYECTOS	SEGOVIA	SEGOVIA	CL LOS DORADORES, 6	40.941472	-4.105694	DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l
5955	ES COMBUSTIBLES CARBONERO S	SEGOVIA	TUREGANO	CR C-603, 33,7			DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l
11841	CRED VALSECA	SEGOVIA	VALSECA	CL-601, 100,8			DIESEL E+ NEO	0,960€/l	22,00	1,162€/l

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 26 DE ABRIL DE 2025 (AUMENTAN LOS DESCUENTOS DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025)

Los precios de CEPSA a partir del 26 de abril de 2025 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,156 euros/litro	1,399 euros/litro (*) Con descuento de 21 céntimos: 1,189 euros/litro (*) Con descuento de 24 céntimos: 1,159 euros/litro
HVO	1,356 euros/litro	1,641 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado actualizado de estaciones de servicio, a febrero de de 2025:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

(*) PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA DESDE EL 1 DE MARZO DE 2025

Desde el **1 de marzo de 2025** (los consumos desde esa fecha tendrán los descuentos que se indican a continuación), la **promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia** (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- De 0 a 1.000 litros/mes, 1 céntimo.
- Para consumos de entre 1.000 y 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimo/litro (pasa de 1 céntimo, a 3).
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 5 céntimos/litro (pasa de 3 céntimos, a 5).

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.
